

BUIN, 10 JUN 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2063 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5,12 y 63 letras i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N° 450 de fecha 03 de junio de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas, a través del cual solicita al Administrador Municipal autorización para el cambio de nombre de la Patente de Feria Rol 2-500624 a nombre de Cristofer Alessandro Vidal López. Se adjunta la siguiente documentación:

- Providencia N° 12510 de fecha 02 de octubre 2023 ingresada por Luis Armando Merino Toro, por medio de la cual cede patente en Feria Errázuriz a Cristofer Vidal.
- Solicitud de transferencia patente Rol 2-500624, a nombre de Cristofer Vidal López.
- Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Luis Armando Merino Toro.
- Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Cristofer Alessandro Vidal López.
- Cartola Registro Social de Hogares perteneciente a Cristofer Alessandro Vidal López.
- Copia de Ingreso Municipal N° 2732191, de fecha 08 de abril de 2024 a nombre de Luis Armando Merino Toro por periodo enero a junio de 2024 del Rol 2-500624.
- Copia de Ingreso Municipal N° 2642841 de fecha 02 de octubre de 2021 a nombre de Luis Armando Merino Toro, por periodo Julio a diciembre de 2023 del Rol 2-500624.
- Contrato de Compraventa de patente comercial Rol 2-500624, suscrito entre Luis Armando Merino Toro y Cristofer Alessandro Vidal López.

2.- La Instrucción del Administrador Municipal de fecha decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese el cambio de nombre de la patente de feria Rol 2-500624, ubicada en Feria Libre Federico Errázuriz a nombre de Cristofer Alessandro Vidal López, RUT N°

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL: G.M.G. VVS. MSS. RSC
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.R.
- Archivo SECMU



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE